



Expte. Nº 60.464.-

SANTA FE, 29 de abril de 2013.-

VISTO las actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado en las que se solicita la admisión del Ing. Sergio José ROJAS y del Ing. Miguel Ángel HIDALGO, en la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable por parte del Comité Académico de la Maestría en su acta Nº 18 de fecha 04 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir al Ing. Sergio José ROJAS, DNI Nº 16.627.315, y al Ing. Miguel Ángel HIDALGO, DNI Nº 27.220.623, en la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD Nº 112/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar